

traordinary  
197

En la villa y villa de Carrax y Ercos y viernes  
día del mes de Julio año de mill y setecientos y diez  
se juntaron a Cavildo extraordinario por ocupaciones  
siones de los señores Conxessidor y Alcalde mayor  
los señores D<sup>n</sup> Alonso Hernandez Herriente  
de Conxessidor, D<sup>n</sup> Phelipe del Pozo, D<sup>n</sup> Agustin  
Romero, D<sup>n</sup> Juan Texero, D<sup>n</sup> Pedro Pato Lardon  
D<sup>n</sup> Alonso Espeso, D<sup>n</sup> Jph de Rivera, D<sup>n</sup> Pedro Pato  
Bozomo, D<sup>n</sup> Antonio Pato Madona, y D<sup>n</sup> Juan  
Garcia Campes Reg. y acordaron lo siguiente

importante

X

Al D<sup>n</sup> Alonso Espeso dio cuenta que en virtud de  
lo que acordó esta Ciudad para en el día de a llex del  
partido de Poro estrecho a informar de el estado  
en que estava la introducion en este termino  
de la langosta y daños que cauava como  
del remedio que podia encontrarse para ya  
estringiendo esta plaga y haviendo estado  
en dicho partido a encontrado vexer mucha  
abundancia y que causa muchos  
daños sin poder usar de ningun  
remedio para dicha estrincion, havi-  
endose informado igualmente  
que se halla extendida en todo el ter-  
mino y llega a el desde el Reino de  
Valencia y campo de Lorca: Y enten-  
dido por esta ciudad dixo quedar en su inteligencia  
y queriendo. Justo y conploran la divina piedad  
de

